

INFORME DEL GERENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Febrero 15 del 2.005

Sres.
Junta General de Accionistas
Velez Gordón Electronica S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En el año 2004, la posición de la compañía como entidad de servicio especializada en la Electronica Marítima mas el mantenimiento de Radares y Comunicación Satelital inalámbrica, se ha venido manteniendo con sus clientes regulares de empresas navieras privadas. Su estado económico y financiero sigue sin despegar tal como lo demuestran los índices de solvencia, solidez y liquidez, aun cuando la capacidad para cumplir con los compromisos y obligaciones se ha mantenido a la par.

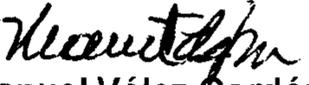
El Servicio de Mantenimiento y atención a nuestros clientes regulares sigue con la capacidad técnica altamente eficaz y satisfactoria, por cuanto nuestros equipos, instrumentos e implementos y Laboratorios Electrónicos adquiridos son de prestancia y actualizados acorde a las ultimas innovaciones tecnológicas, permitiendo como se ha indicado, seguir prestando dichos servicios, contando con nuestro personal debidamente especializado en el exterior.

Sigo reconociendo el exiguo despegue económico de la compañía, comportamiento generalizado en muchas empresas en el Ecuador, retraso explicable debido a la alta inestabilidad política que se ha venido observando, sumándose a esto, la evidente y muy palpable crisis económica por las quiebras bancarias, por la elevación de insumos, por la elevación de los servicios básicos; factores que han incidido en todos sus aspectos en los costos de materiales, repuestos y mano de obra experimentada y especializada. Con todo, las esperanzas por mejorar siguen adelante y esperamos que con un replanteamiento de nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazo, nuestra compañía tenga mejoras futuras a partir del 2.003.

Finalmente la utilidad del presente año aunque mínima, después de participación e impuestos nos permiten seguir adelante. Dejo constancia que todos los impuestos afectados por las leyes tributarias se han pagado al Servicio de Rentas Internas en lo relacionado al presente ejercicio.

Finalmente, como Gerente de la compañía, he cumplido con el mandato de los accionistas al igual que se ha cumplido con lo requerido en el Artículo 305 de la Ley de Compañías y con la Resolución 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías. Así mismo, agradezco a los empleados y representantes de la compañía por el trabajo ejemplar realizado durante el año, a nuestros usuarios adscritos por la confianza con que nos favorecieron a lo largo del año 2.004.

De Uds. Atentamente,


Manuel Vélez Gordón
Gerente General

24 FEB 2005

